

Boletin Gficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

 SUSCRIPCION

 Anual
 104,00 euros

 Semestral
 62,00 euros

 Trimestral
 37,00 euros

 Ayuntamientos
 76,00 euros

 (I. V. A. incluido)

FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Eiemplar: 1.25 euros :—: De años anteriores: 2.50 euros

Martes 23 de noviembre

INSERCIONES

2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%

> Depósito Legal: BU - 1 - 1958

Número 224

Año 2004

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- Juzgados de Primera Instancia.

 De Burgos núm. 3. 835/2003. Pág. 2.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON. Sala de lo Social de Burgos. 606/2004. Pág. 2.
- TRIBUNAL DE CUENTAS.
 Sección de Enjuiciamiento. Sala de Justicia. 57/2004. Págs. 2 y 3.

ANUNCIOS OFICIALES

- Junta de Castilla y Leon.

Consejería de Fomento. Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, en la Unidad de Actuación 29.03 «San Felices». Págs. 3 y ss.

- Confederaciones Hidrograficas
 Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 13.
- AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Negociado de Obras Particulares. Pág. 13. Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Ordenanza reguladora de tasas del Centro de Desinfección Págs. 14 y 15.

Gumiel de Izán. Pág. 15. Cardeñajimeno. Pág. 15. Villanueva de Gumiel. Pág. 15. La Revilla y Ahedo. Pág. 16. Altable. Pág. 16. Arija. Pág. 16. Villalbilla de Burgos. Pág. 16. Medina de Pomar. Págs. 16 y 17.

SUBASTAS Y CONCURSOS

- AYUNTAMIENTOS.

Villasur de Herreros. Subasta de arrendamiento de cantina y vivienda. Pág. 17.

ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.

Miranda de Ebro. Autorización de uso excepcional en suelo rústico para extracción de arenas y gravas. Pág. 17.

Bases para la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública o interés social que coadyuven o complementen aquellas de competencia municipal. Págs. 17 y ss.

Frandovínez. Reglamento regulador del servicio de suministro de agua potable a domicilio. Págs. 20 y ss.

San Mamés de Burgos. Pág. 23.

Hornillos del Camino. Pág. 23.

Buniel. Pág. 23. Rucandio. Pág. 23.

Carcedo de Burgos. Págs. 23 y 24.

Arcos de la Llana. Estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial P.P. 2. Pág. 24.

Arrendamiento de local para bar. Pág. 24.

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 24.